

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3475 *BADEINEGUI S.L.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 del Real Decreto Legislativo 1/2010, en relación con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios para celebrar Junta General de Socios el día 10 de julio de 2024, a las 17:00 horas, en las oficinas de la Notaría de Don Roberto J. Cutillas Morales, sita en Avenida de los Pueblos, No. 20 - C.C. San Eugenio, local 70/80, 38.660, Costa Adeje, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria explicativa) correspondientes al ejercicio 2023, cerrado a 31 de diciembre y propuesta de aplicación del resultado; así como la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.- Retribución del Órgano de Administración. Determinación del importe por razón del cargo y por funciones ajenas al mismo.

Tercero.- Cuenta con socios y administradores. Decisiones a tomar.

Cuarto.- Reelección o, en su defecto, nombramiento de auditores de cuentas para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

Quinto.- Traslado del domicilio social y subsiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 02 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, expresamente se hace constar que a partir de la fecha de la presente convocatoria, los Sres. Socios podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la decisión de la Junta y el informe de auditoría relativo a las cuentas anuales.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 02 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, expresamente se hace constar que a partir de la fecha de la presente convocatoria, los Sres. Socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Expresamente se hace constar que se ha solicitado la presencia de Notario para que proceda a levantar Acta de la Junta, por lo que no se incluye el orden del día su redacción, lectura y aprobación.

Adeje, 4 de junio de 2024.- Administradora Solidaria, María Inés Hernández Calavia.

ID: A240026614-1